

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10607 *ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

Reducción y simultáneo aumento de capital social.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general universal de fecha 28 de diciembre de 2009, se acordó la reducción del capital social de la compañía a cero con el fin de compensar pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones (30.000) y simultáneamente ampliar el capital social de la compañía en dos millones de euros con cero céntimos (2.000.000,00 euros), mediante la creación de veinte mil (20.000) nuevas acciones de cien euros con cero céntimos (100,00 euros) de valor nominal, numeradas del 1 al 20.000, mediante la compensación de créditos.

Asimismo la Junta general acordó la modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos sociales relativo al capital social, para adaptarlo a los indicados acuerdos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 2010.- Secretaria del Consejo de Administración, Luisa Lachaga Uria.

ID: A100027549-1